Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID Nº 345.284.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de junio de 2018, siendo las 13:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de iniciar los trabajos para elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en adelante CNPCT.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID Nº 345.284.

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 270, Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 y sujeto a la aprobación de Ley de Presupuesto y Plan Financiero para el Ejercicio Fiscal 2019.

c) **Publicación:** En el SICP, el 21/05/2018.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: ASISMED S.A, SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA, SANATORIO SAN ROQUE S.R.L, PROTECCIÓN MEDICA S.A, SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A (SIME S.A).

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Nº 99/2018 (15/06/2018) han sido designados miembros del Comité de Evaluación: Stella Maris Cacace – Comisionada Nacional, Fernando Encina – Director de Gestión de Personas y Karina Kowalewski – Profesional Técnico.

3. Acto de Apertura

En fecha 15 de junio de dos mil dieciocho, siendo las diez horas con quince minutos, en la oficina del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes MNP/CNPCT, sito en Azara Nº 2059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede al Acto de Apertura de los sobres de los oferentes del LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 PARA "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" - ID Nº 345.284, en dicho acto presentó el sobre-oferta la empresa SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA. en fecha y hora establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Calificación Legal.

a) Documentos presentados por los oferentes:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	***SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA***
Formulario de la Oferta	*Presenta y Cumple*
Planilla de Precios	*Presenta y Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Presenta Póliza Seguros Yacyreta S.A.* *Suma Asegurada Gs. 20.000.000* *Vigencia 15 de junio al 23 de septiembre de 2018. Cumple*
Declaración Jurada del Artículo 40	*Presenta y Cumple*
Declaración Jurada de menores Res. DNCP 941/10	*Presenta y Cumple*
Documento que acredita la identidad del firmante	*Presenta y Cumple*
Constancia del SIPE N°	*Presenta SIPE Nº 1501600*

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2018
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID N° 345.284.

La Constancia del SIPE N° 1501600 presentada por el oferente corresponde a la emitida por la DNCP y se encuentra correctamente firmada por el representante legal de la empresa. Este Comité realizó la verificación de la documentación presentada en el SIPE encontrando que corresponde.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Cumple SIPE*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*Cumple SIPE*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*Cumple SIPE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*Cumple*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple SIPE*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple SIPE*

No se han presentado Personas Físicas ni Consorcios por lo que no se analizan en este apartado.

b) Prohibición a funcionarios públicos

Resolución DNCP N° 849/2015. "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

NOMBRE	CI N°	ESTADO SINARH
Teresa Beatriz Casanovas Larán	1.825.802	No figura en los registros
María Magdalena Velázquez de Quintana	1.045.434	No figura en los registros
Christian Aldo Harrison Paleari	1.045.196	No figura en los registros
Helen Harrison de Salomon	1.045.195	No figura en los registros
Cesar Patricio Ramírez Cristaldo	1.506.229	No figura en los registros

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2018
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID N° 345.284.

5. Precios ofertados

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Período de cobertura	Oferente: Santa Clara S.A. – Precio Unitario ofertado	Oferente: Santa Clara S.A. – Precio total Ofertado
1	84131602-001	Seguro Médico para Funcionarios/as	Unidad	Unidad	20	24	15 meses	16.500.000	396.000.000
									396.000.000

a) Margen de Preferencia

No ha presentado Certificado de origen nacional, por lo que no se analiza en este apartado.

b) Comparación de los precios más bajos ofertados contra precio Referencial establecido:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Oferente: Santa Clara S.A. – Precio Unitario ofertado	Oferente: Santa Clara S.A. – Precio total Ofertado	Precio Unitario Referencial	Precio Total referencial	diferencia de precio ofertado contra precio referencial
1	Seguro Médico para Funcionarios/as	Unidad	Unidad	20	24	16.500.000	396.000.000	16.500.000	396.000.000	0%
							396.000.000			

Se puede observar que el precio ofertado por la empresa SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA. en el ítem N° 1 corresponde exactamente al precio referencial.

6. Análisis de las Ofertas

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,…la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, se procede a examinar en detalle la oferta presentada por SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA.

a) Capacidad legal: La empresa SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA cumple con la capacidad legal requerida en el Llamado referente, se constata con las documentaciones presentadas en su oferta y las que se encuentran en el SIPE que fueron analizadas en este informe.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2018
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID N° 345.284.

b) Capacidad financiera:

	2015	2016	2017
Activo Corriente	28.171.281.785	42.384.612.033	50.021.241.124
Activo Total	61.633.107.151	76.406.227.100	83.489.291.574
Pasivo Corriente	11.622.903.429	21.397.410.462	26.760.863.880
Resultado del Ejercicio	4.274.206.006	4.595.579.500	4.960.836.644
Patrimonio Neto | Capital	24.929.989.429	30.000.000.000	42.000.000.000

	2015	2016	2017	PROMEDIO	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2,424	1,981	1,869	2,091	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2015-2016-2017)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,189	0,280	0,321	0,263	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2015-2016-2017)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,171	0,153	0,118	0,148	Capital El promedio en los últimos 3 años (2015-2016-2017), no deberá ser negativo

c) Experiencia y Capacidad técnica:

REQUERIMIENTOS	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
Habilitación en el Rubro *Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de la habilitación de la empresa. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.*	*Cumple*
Presentar como mínimo 3 (tres) copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los tres (3) últimos años (2015-2016-2017), a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicio, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado en el llamado de referencia. Las facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, deberán ser de provisión de Seguro Médico, con las mismas características o superiores (capacidad y envergadura) a los servicios ofertados.	*Cumple*
Currículo de la Empresa, indicando la antigüedad en el ramo y la capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma.	*Cumple*
Declaración Jurada de contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, médicos, laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.). *Los contratos* ***o la copia autenticada de los mismos*** *podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación. Los profesionales médicos que presten servicios en Asunción deben tener contrato directo con el oferente.*	*Cumple*

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Asunción - Paraguay

El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica, operativa requerida para cumplir con los servicios, en cuanto a: sanatorios con su certificado de categorización respectivo, de los cuales al menos ***dos (2)*** *de ellos deberán ser de categoría correspondiente al "Nivel tres (3)", de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Centros Asistenciales, de estudios de diagnóstico, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.), farmacias adheridas.*	*Cumple*
Los 2 (dos) Sanatorios con Categoría correspondiente al Nivel tres de acuerdo a la Clasificación de la Superintendencia de Salud deberán contar con terapia intensiva adultos y niños; dentro de Asunción. La clasificación deberá estar vigente al momento de la apertura de ofertas y si se tratare del oferente seleccionado ganador durante toda la vigencia del contrato.	*Cumple*
Presentar en carácter de Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes), y de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.	*Cumple*
Presentar en carácter de Declaración Jurada el listado del plantel de Profesionales Médicos por especialidades (experiencia no menor a 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora. ***Los contratos o la copia autenticada de los mismos suscriptos entre la prestadora y los profesionales médicos podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.***	*Cumple*
Presentar en carácter de Declaración Jurada el Listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por imágenes, y Centro de Diagnósticos solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. ***Los contratos o la copia autenticada de los mismos suscriptos entre la prestadora y los profesionales médicos podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.***	*Cumple*
Presentar en carácter de Declaración Jurada el Listado de minimo 15 locales de farmacias en asunción y Gran Asunción .En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios, farmacias y otros centros médicos asistenciales propuestos.	*Cumple*
Registro vigente expedido por la Dirección de Control de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*Cumple*
Documentos que acrediten el ***REGISTRO ANUAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA SALUD****. De conformidad a la oferta presentada por* ***LA PRESTADORA DE SERVICIOS****, se deberá ofrecer sanatorios que estén debidamente habilitados por la Superintendencia de Salud, tanto para el Área Capital, Gran Asunción e interior del país, presentando la documentación correspondiente que lo acredite.*	*Cumple*

7. Motivos de calificación

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la empresa: **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA.**

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2018
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID N° 345.284.

8. Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Período de cobertura	Santa Clara S.A.	
								Precio Unitario	Precio total
1	84131602-001	Seguro Médico para Funcionarios/as	Unidad	Unidad	20	24	15 meses	16.500.000	396.000.000
									396.000.000

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, adjudicar el **LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID N° 345.284**; a la firma **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA con RUC N° 80002917-8** por el monto máximo de **Gs. 396.000.000 (Guaraníes trescientos noventa y seis millones).**

Siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2018 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el **LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID N° 345.284.**

Stella Maris Cacace
Comisionada Nacional

Fernando Encina
Director de Gestión de Personas

Karina Kowalewski
Profesional Técnico

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018
"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID Nº 345.284.

ANEXO 1

CONTROL DE DATOS EN EL SINARH, EN EL MARCO DE LA RES. DNCP Nº 849/2015

Teresa Beatríz Casanovas de Larán – C.I.N° 1.825.802

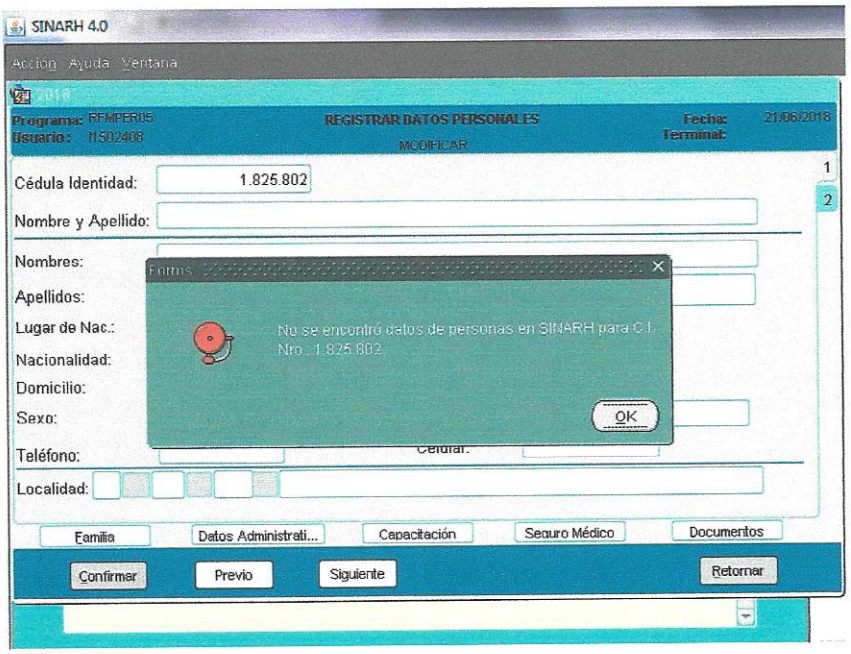

María Magdalena Velázquez de Quintana – C.I.Nº 1.046.434

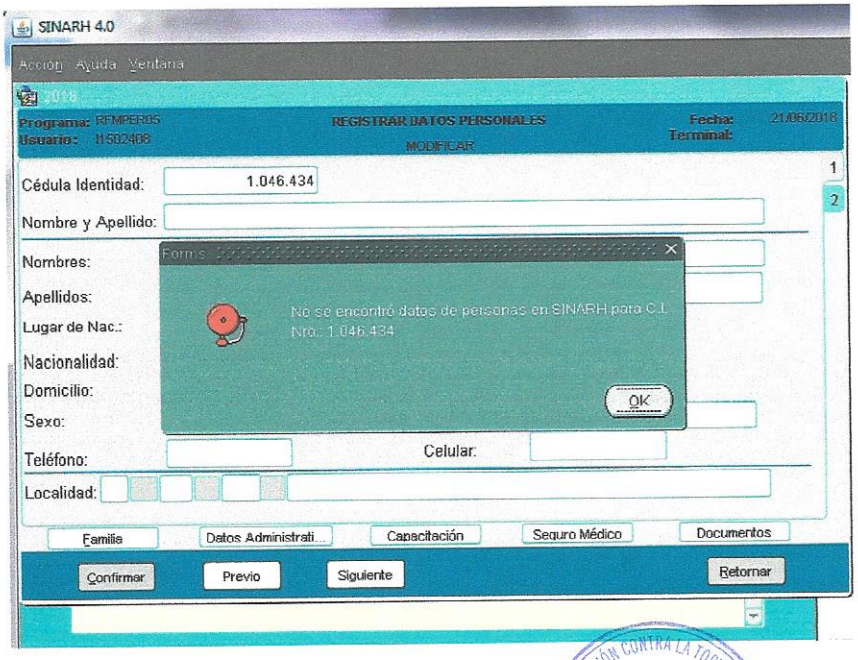

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2018
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018
"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID N° 345.284.

Christian Aldo Harrison Paleari – C.I.Nº 1.045.196

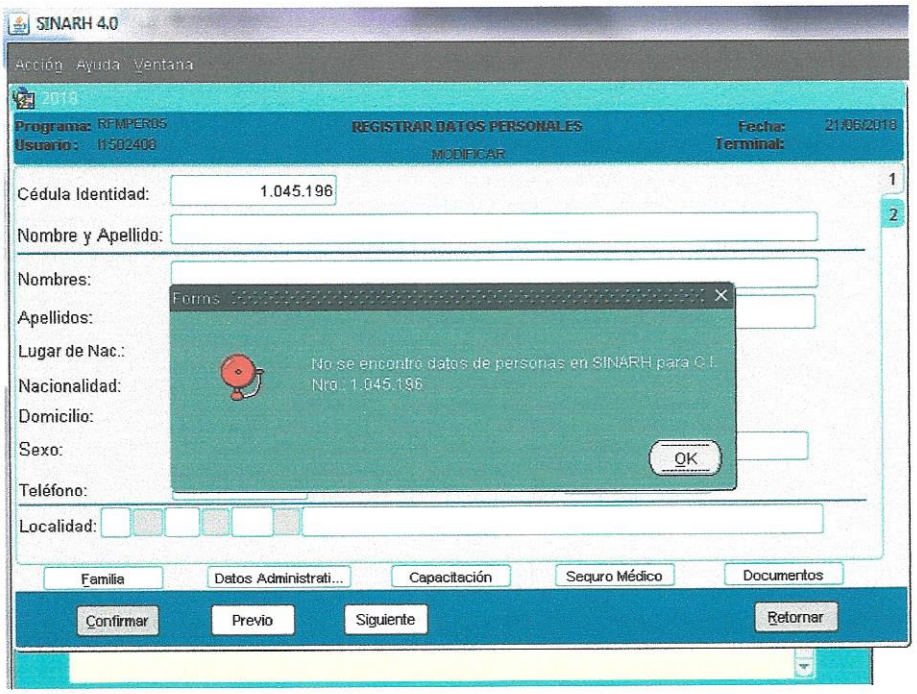

Helen Harrison de Salomon – C.I.Nº 1.045.195

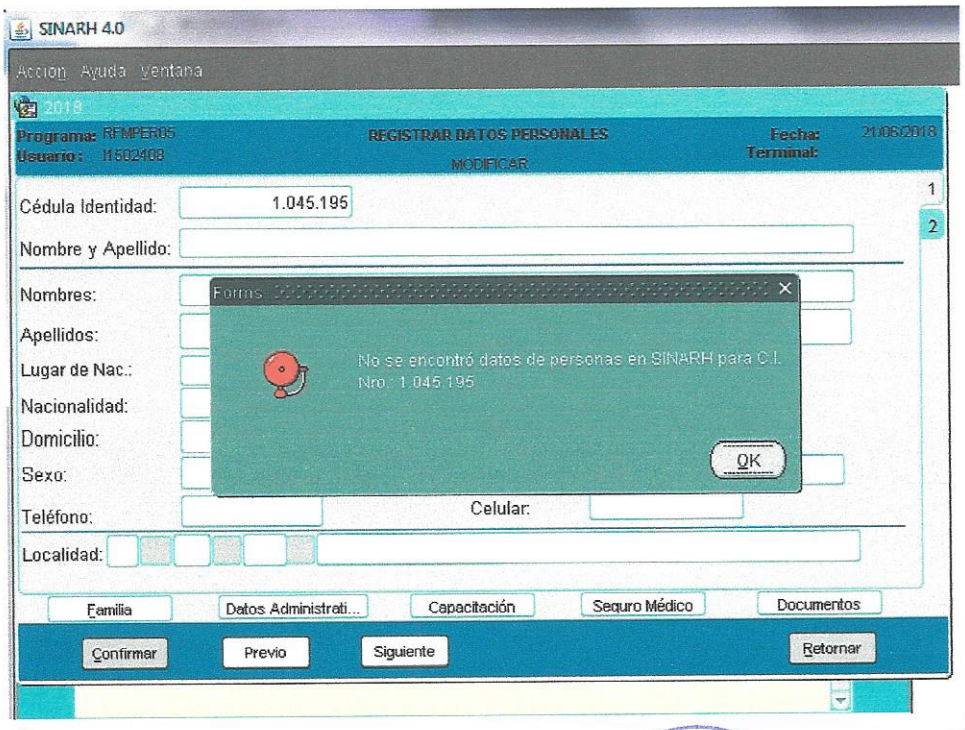

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2018
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018
"SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP/CNPCT" ID Nº 345.284.

Cesar Patricio Ramírez Cristaldo – C.I.Nº 1.506.229

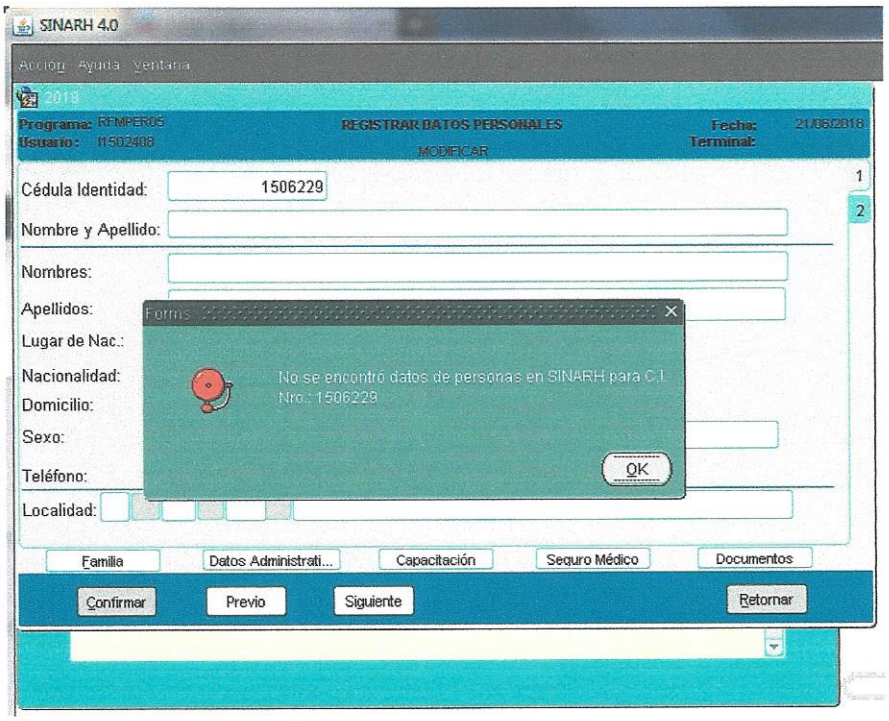

Stella Maris Cacace
Comisionada Nacional

Fernando Encina
Director de Gestión de Personas

Karina Kowalewski
Profesional Técnico